

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./15/2025

## ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de julio del 2025.

En el municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con diez minutos del día 22 de Julio 2025, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas del segundo nivel del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan 71248, Oaxaca, las siguientes personas: Diputada Biaani Palomec Enríquez, Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Diputado Dante Montaña Montero y La Diputada Daniela Taurino Jiménez, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 64, 65 fracción III, 70, 71, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como los artículos 24, 25, 26, 27 fracción I, II, III y XII, 40, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, con el objeto de celebrar la Decima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura, bajo el siguiente.

### ORDEN DEL DÍA.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROFEPA Y A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE OAXACA A REALIZAR INSPECCIONES EN EL RÍO ATOYAC PARA PREVENIR LA EXTRACCIÓN ILEGAL DE MATERIALES PÉTREOS.**

**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.**

**SESIÓN NO.: CPAS/ORD./15/2025**

5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

## **DESAHOGO DE LA SESIÓN.**

### **Punto 1: Registro de asistencia y declaración de quórum.**

La Diputada Biaani Palomec Enriquez, en su carácter de presidenta de la Comisión, dio la Bienvenida a los presentes y solicita respetuosamente a la Diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ que funja como Secretaria para el desahogo de sesión.

Acto seguido se procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes Diputados:

<b>Diputada (o) integrante</b>	<b>Asistencia</b>
DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ	Presente
DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO	Presente
DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ	Presente
DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO	Presente
DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ	Presente

La Secretaría informa a la Presidencia que existe quórum legal conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado Libre y Soberano de Oaxaca existe quórum legal para realizar la presente Sesión de la Comisión de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

Posteriormente la Diputada Presidenta solicita a los presentes ponerse de pie para declaración abierta de la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en uso de la voz manifiesta:

***“DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO***

**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.**

**SESIÓN NO.: CPAS/ORD./15/2025**

*DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 22 DE JULIO DEL 2025.”*

**Punto 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

La Diputada Presidenta, solicita a la secretaría dar lectura al orden del día; lo cual realiza conforme al listado previamente citado. Concluida la lectura, se somete a consideración del pleno de la Comisión, aprobándose por unanimidad de votos

**Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.**

La Diputada Presidenta informa que el acta correspondiente a la sesión celebrada el 08 de julio de 2025 fue circulada con anterioridad, por lo que se somete a consideración para su aprobación. Habiéndose emitido cinco votos a favor, se declara aprobada.

**Punto 4: Propuesta y, en su caso, aprobación del DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROFEPA Y A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE OAXACA A REALIZAR INSPECCIONES EN EL RÍO ATOYAC PARA PREVENIR LA EXTRACCIÓN ILEGAL DE MATERIALES PÉTREOS.**

La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría dar lectura al título del dictamen enlistado en el orden del día.

Acto seguido y en uso de la palabra, el Secretario da cuenta con el dictamen de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento y comenta la urgente necesidad de atender la extracción ilegal de materiales pétreos en el río Atoyac, actividad que ha provocado la alteración del cauce natural, pérdida de biodiversidad, erosión de suelos y afectación al derecho humano al agua y a un medio ambiente sano. En este sentido, se reconoce que tanto la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente como la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca son las autoridades competentes para realizar inspecciones, imponer sanciones y prevenir estos daños ecológicos.

**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.**

**SESIÓN NO.: CPAS/ORD./15/2025**

Por ello, se considera procedente exhortar respetuosamente a dichas instancias para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen inspecciones periódicas en los ríos de la zona conurbada de la capital, particularmente en el río Atoyac, con el propósito de frenar el saqueo de arena, grava y piedra, y con ello proteger el patrimonio natural, la flora y fauna, así como garantizar la sustentabilidad de los recursos hídricos de Oaxaca

Acto seguido, se sometió a votación el dictamen con proyecto de acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y el diputado presentes. Se acordó remitir el dictamen al Pleno del Congreso del Estado para los efectos legales conducentes.

**Punto 5: Asuntos generales.**

La Diputada Presidenta consulta a las diputadas y al diputado integrantes de la Comisión, si alguien desea hacer uso de la palabra.

No habiéndose registrado intervenciones, se da por concluido este punto del orden del día.

**Punto 6: Clausura.**

La Diputada Presidenta solicita a la Secretaría a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, acto seguido la Diputada procede a dar cuenta con el último punto del orden del día

En uso de la voz la Diputada Presidenta manifiesta:

*“HABIÉNDOSE DADO CUENTA EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD POR LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I Y VI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 14 HORAS CON 10 MINUTOS (14:10) DEL 22 JULIO DEL 2025. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS POR SU ASISTENCIA”*

Declarada la clausura de la Presente Sesión, levantándose para la constancia la presente acta, la cual es firmada al calce y al margen por todos los Diputados que en ella intervinieron y dan fe.

**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.**

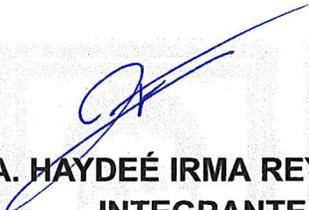
**SESIÓN NO.: CPAS/ORD./15/2025**

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de julio de 2025.

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA  
Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

  
**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**  
**PRESIDENTA**

  
DEL ESTADO DE OAXACA  
DEL PODER LEGISLATIVO  
**LXVI LEGISLATURA**  
DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE AGUA Y SANEAMIENTO

  
**DIPA. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO**  
**INTEGRANTE**

  
**DIPA. SANDRA DANIELA TAURINO**  
**JIMÉNEZ**  
**INTEGRANTE**

  
**DIPA. ELVIA GABRIELA PÉREZ**  
**LÓPEZ**  
**INTEGRANTE**

Nota: Las firmas corresponden al Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento del LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, celebrado el 22 de julio de 2025.